

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se modifica la clasificación de la Secretaría del Ayuntamiento de Lalueza (Huesca).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, oída la Corporación y vistos los informes reglamentarios, esta Dirección General ha resuelto clasificar la Secretaría del Ayuntamiento de Lalueza (Huesca), con efecto de 1 de enero de 1961, en la siguiente forma:

Ayuntamiento de Lalueza (Huesca). Secretaría: Clase. 10. Sueldo, 20.000 pesetas (incluido el 25 por 100 de Intervención).

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—El Director general, José Luis Moris.

• • •

RESOLUCION de la Comisión Permanente de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de Servicios Técnicos ha acordado aprobar y anunciar la segunda subasta de las siguientes obras, que forman parte del plan de carácter local y provincial con la ayuda económica del Estado, correspondiente al año 1959:

Las de terminación del camino vecinal «De El Carpio a la carretera de Castro a Bujalance (con una bifurcación a la de Madrid a Cádiz), con puente sobre los ríos Gálvez y Guadatin (trozo comprendido entre los perfiles 91 al 144-45)».

Tipo de subasta: 276.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 5.520 pesetas.
Fianza definitiva: 11.040 pesetas.

De las de terminación del camino vecinal «De Fuenteovejuna a la Granjuela».

Tipo de subasta: 99.820 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 1.996,40 pesetas.
Fianza definitiva: 3.992,80 pesetas.

De las de terminación del camino vecinal «De Belalcázar a Santa Eufemia» (término de Belalcázar).

Tipo de subasta: 299.449,99 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
Fianza provisional: 5.988,99 pesetas.
Fianza definitiva: 11.977,99 pesetas.

De las de terminación del camino local «Del kilómetro 1 de la carretera de Bujalance a Valenzuela a Castro del Río» (trozo primero, término de Bujalance y Córdoba).

Tipo de subasta: 524.400 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 10.488 pesetas.
Fianza definitiva: 20.976 pesetas.

De las de terminación del camino vecinal «De Villaviciosa a Villanueva del Rey».

Tipo de subasta: 298.945,37 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 5.978,90 pesetas.
Fianza definitiva: 11.957,80 pesetas.

Las garantías definitivas están calculadas a base del cuatro por ciento del presupuesto de contrata. La garantía provisional es el resultado del 50 por 100 de la definitiva.

Los proyectos y pliegos de condiciones particulares de cada una de las obras podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Casa-Palacio de la Excmo. Diputación, Negociado Comisión de Servicios Técnicos).

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número que habita en enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número, fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas, se compromete a tomar a su cargo las obras de con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).»

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en sobre lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de», en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad, o resguardo de haberlo solicitado; declaración jurada en la que el proponente haga constar que no está incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar, y carnet de identidad. Este carnet de identidad será presentado, reseñado y retirado en el acto de la presentación.

En el supuesto de que algún licitador concurriera a más de una subasta de las que se convocan, en el sobre de la documentación en el que no acompañe el carnet de Empresa, por estar incluido en el de otra proposición, deberá unir al resto de la documentación una copia autorizada de la última renovación hecha a dicho carnet. De faltar cualquier documento de los exigidos, o copia de aquéllos, será objeto de eliminación el proponente.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, ante la Mesa de subastas, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas las proposiciones, y en el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará en el mismo acto licitaciones por pujas a la llana, durante quince minutos, y si existiere igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

El contratista viene obligado a la ejecución de las obras conforme al pliego de condiciones facultativas, económicas y particulares que figuran en los proyectos y expedientes de subasta.

En el caso de que la adjudicación se haga con baja que exceda del diez por ciento del tipo de subasta, se estará a lo dispuesto en los apartados c) y siguientes del artículo primero de la Ley de 27 de octubre de 1940.

Se hace constar que se han cumplido todos los requisitos que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, 20 de diciembre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente.—4.722.

• • •

RESOLUCION de la Organización Nacional de Ciegos por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial de este Organismo en Santa Cruz de Tenerife.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para la Delegación Provincial de este Organismo en Santa Cruz de Tenerife, cuyo concurso-subasta se limita únicamente a las partidas que figuran en los documentos anejos al proyecto titulados «Estado de mediciones, anexo número 2 y presupuesto anexo número 2».

El proyecto completo estará de manifiesto todos los días laborables, desde las once a las trece horas, en las oficinas de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife, calle Imeldo Seris, número 62, y en la Secretaría General de la Organización, José Ortega y Gasset, número 18, Madrid.

El presupuesto de contrata de estas obras, que incluye ejecución material, pluses y beneficio industrial, asciende a dos millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cinco (2.949.905) pesetas.

El plazo máximo de terminación de las obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, según el modelo que figura en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría General de la Organización antes de las trece horas del día treinta de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Madrid, 2 de enero de 1961.—El Jefe de la Organización.—19.